



Periódico Republicano

AÑO II.

GRANOLLERS 11 JUNIO 1904.

NUM. 28.

En «La Publicidad» del 25 del actual se insertó la siguiente convocatoria que reproducimos, por ser de interés general para el partido republicano.

Comisión Organizadora provincial DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA

Comisión Ejecutiva

En virtud de la base 13.^a de las dictadas por D. Nicolás Salmerón con fecha 15 de Junio de 1903. (*) se convoca á la formación de la Junta provincial definitiva.

Al efecto, el domingo, día 26 de Junio próximo, se reunirán las delegaciones de las Juntas municipales en la capital de su respectivo distrito electoral, para proceder al nombramiento de un vocal y un suplente, los cuales se agregarán á los vocales natos para constituir la Junta provincial definitiva.

Las actas serán remitidas, antes del jueves siguiente al día de la elección, al presidente de esta Comisión Ejecutiva, Guardia, 14. principal, á los efectos consiguientes.

El número de los vocales que han de elegir los distritos se regulará por el de diputados á Cortes que elige cada uno de ellos, ó sea: Barcelona siete, y uno los siguientes: Arenys de Mar, Berga, Castellersol, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, San Feliu de Llobregat, Terrasa, Vich, Vilafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú.

El presidente de la Junta de cada distrito tiene á su cargo la convocatoria de los

(*) XIII.—«Serán vocales natos de la Junta provincial los diputados provinciales y los directores de los periódicos republicanos que se publiquen en la provincia.—Los que, con estos vocales natos, hayan de completar el número de miembros de las Juntas provinciales, serán elegidos por los individuos que formen las Juntas municipales de la provincia respectiva.

delegados de cada una de las Juntas municipales que radiquen en el mismo.

Antes de la elección se constituirá la mesa en la forma que creen más oportuna; corriendo á cargo del presidente y el secretario la remisión á esta Comisión Ejecutiva del acta suscrita por todos los presentes.

Barcelona 24 de mayo de 1904.—El presidente, *Eusebio Corominas*.—El secretario, *Ramón Palau*.

LECCIÓN AMARGA

Los grandes perjuicios que para los vinicultores ha de acarrear el nuevo impuesto sobre los alcoholes que trata de establecer el ministro de Hacienda Sr. Osma, ha dado lugar á que gran número de aquellos se hayan trasladado á Madrid, para procurar por todos los medios la no aprobación del indicado proyecto de ley.

A pesar de todo el proyecto se aprobará y la viticultura sufrirá un serio y gravísimo quebranto.

Una de las causas que motivarán esta dolorosa solución, es el falseamiento del sufragio, la falta de una legítima representación parlamentaria que ampare los intereses del país y de las clases productoras en frente de los gobiernos y de la monarquía.

En esta como en otras muchas comarcas donde tiene grandes intereses la industria vinícola, prefirieron muchos propietarios vinicultores un diputado nacido á espaldas de la ley á un diputado

hijo de la sinceridad del sufragio, y ahora aquellos diputados, nacidos del chanchullo, abandonan los intereses de quienes pusieron en sus manos una *productiva* acta de diputado, y prefieren apoyar servilmente á un gobierno del cual pueden esperar nuevas mercedes en futuras elecciones.

Vean los vinicultores que se hallan hoy faltos de quien apoye sus pretensiones dentro de la mayoría del Congreso, como solo con la destrucción de este régimen oligárquico, y, con la purificación del sufragio, podrán hallar segura garantía los justos y legítimos intereses de la nación.

Corrupción y despilfarro



Se gasta más de lo que se puede, nuestros gobiernos monárquicos no reparan en agobiarnos con tributos; pero lo más grave, lo más triste es la manera como se gasta ó se tira el dinero del país, el dinero que nos hace tanta falta para alimentar á la familia. ¡Es un horror!

He aquí un hecho que es botón de muestra en nuestros despilfarros.

Hace diez ó doce años, pensó un ministro de la Guerra que era preciso cambiar el fusil de nuestros soldados y que iba á quedar sin servir el armamento usual. ¿Qué hacer con trescientos mil fusiles Remington que sobraban? ¿Venderlos como hierro viejo? ¿Tirarlos á la calle?

Pensó el ministro cuerdamente que era